

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1802** *ALEGOU, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida, hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 256/2009, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Laura Cortijos Ortega, contra la empresa Alegou, S.L., con CIF n.º B25555293, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 10/01/11, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 1.100,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 19 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110003610-1